



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 40 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 24470/2018

Córdoba, 07 MAY 2018

VISTO

La Resolución Decanal N.º 663/2017; y

CONSIDERANDO:

Que dado el aumento de costos en los gastos que deben afrontar los profesores que toman parte en los Concursos y Evaluaciones Docentes en la dependencia, dictan cursos, talleres y/o clases, como así también los Docentes, No Docentes y Personal Superior, resultando superiores a los valores dispuestos por la Resolución del Visto.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Establecer en forma retroactiva al 02 de Mayo de 2018 como monto único a percibir en concepto de viáticos la suma diaria de \$ 1.600 (Pesos un mil seiscientos) para Personal Docente y No Docente de la Facultad con relación de dependencia, y \$ 2.700 (Pesos dos mil setecientos) por día para el Personal Superior y los Profesores Visitantes de otras Universidades que deban trasladarse a esta Facultad de Psicología para ser jurados de concursos, selecciones y comités evaluadores de desempeño docente, dicten cursos, talleres y/o clases.

ARTICULO 2º: Dejar sin efecto lo establecido por R.D. N° 663/2017 desde el 02 de Mayo de 2018.

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N.º:

551

Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA